



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00028806- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud presentada por el Esp. Alejandro Rodrigo González, Coordinador Académico de la Maestría en Dirección y Producción de Animación y Videojuegos, referida a la designación de las/los docentes a cargo de las actividades curriculares correspondientes a dicha carrera y que se desarrollarán durante el año lectivo 2025.

Y CONSIDERANDO

Que es imprescindible el nombramiento de las/los profesoras/es para el desarrollo de la carrera Maestría en Dirección y Producción de Animación y Videojuegos.

Que la propuesta cuenta con la aprobación del Comité Académico de la carrera.

Que las/los docentes convocadas/os poseen antecedentes específicos para desempeñarse en el dictado de los espacios curriculares para los que han sido propuestos y reúnen los requisitos establecidos por el Reglamento de Posgrado Artículo N° 48.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar a las/los siguientes profesoras/os en carácter de docentes a cargo del dictado de cursos y talleres de la Maestría en Dirección y Producción de Animación y Videojuegos a desarrollarse durante el año lectivo 2025:

- En el seminario “Géneros discursivos de la animación y el videojuego”, a la Dra. Mónica Kirchheimer, DNI 22.655.264, como docente a cargo con una carga horaria de 40 horas reloj.
- En el seminario “La Animación y el Videojuego en el contexto de las artes contemporáneas”, a la Magister Analía Laura Palavecino, DNI: 26.574.474, como docente a cargo con una carga horaria de 40 horas reloj.
- En el taller “Gestión de Emprendimientos y Proyectos Innovadores”, al Lic. Mauricio José Navajas, DNI 31.668.272, como docente a cargo con una carga horaria de 40 horas reloj.
- En el seminario “La animación y el videojuego en el marco de las industrias culturales”, al Mgter. Juan José María Tirigall, DNI 25.704.680, como docente a cargo con una carga horaria de 40 horas reloj.
- En el “Taller de Proyecto II”, a la Dra. Mónica Kirchheimer, DNI 22.655.264, y al Esp. Alejandro R. González, DNI 23.061.609; como docentes a cargo con una carga horaria de 50 horas reloj.

- En el Seminario Electivo “Música y Sonido en la producción de animación y videojuegos” , al Dr. Sergio Patricio Poblete Barbero, DNI 12.997.318, como docente a cargo con una carga horaria 40 horas reloj.
- En el Seminario electivo “Historia de los videojuegos: Tecnología, Arte e Industria” , al Realizador Guillermo Eduardo Crespi, DNI 28.370.184, como docente a cargo con una carga horaria de 40 horas reloj.

ARTÍCULO 2º: Inclúyase en el digesto electrónico; comuníquese a la Secretaría de Posgrado, a la Maestría en Dirección y Producción de Animación y Videojuegos. Cumplido, archívese.

cs.